Bogotá, Diciembre de 2023

RECIBIDO DICIEMBRE 2023
7289 - Ingri P.

CUENTA DE COBRO N° 03

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

Hernán Darío Romero Páez
CC 1.069.584.813 de Cachipay

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N° 1103 de 2023, comprendido entre el 01 al 18 de Diciembre periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Quipile.

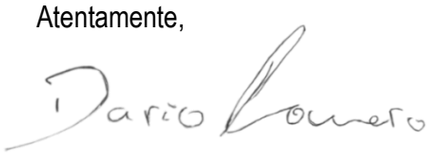
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 0382760981 del Banco BBVA

UN MILLON CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS
($ 1.131.240) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



Hernán Darío Romero Páez
CC No. 1.069.584.813
No Responsable de IVA
Dirección: Calle 3 # 1-71
Municipio: Cachipay
Teléfono 3105774733
Email: hdarrio.r@gmail.com